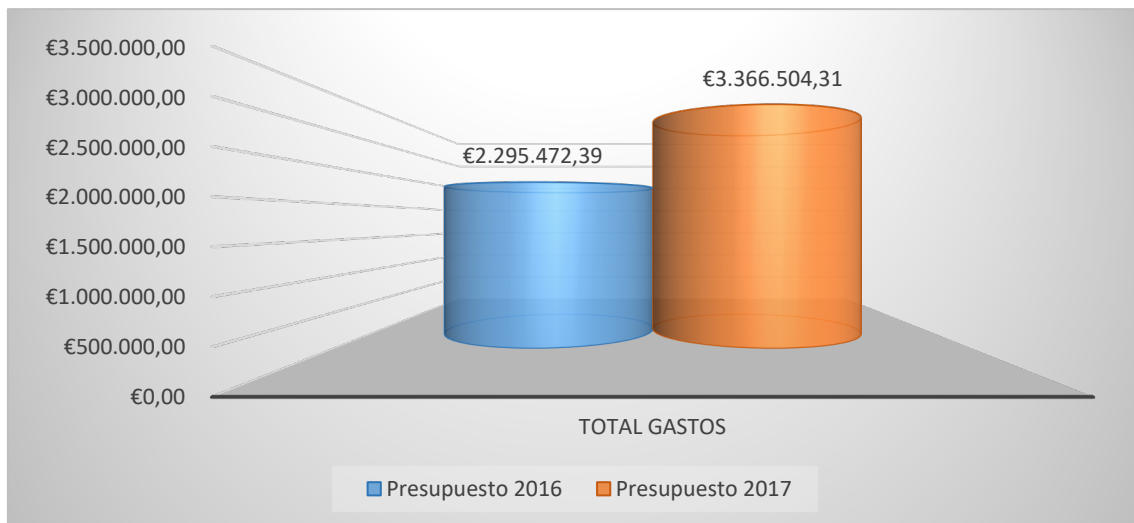


MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO

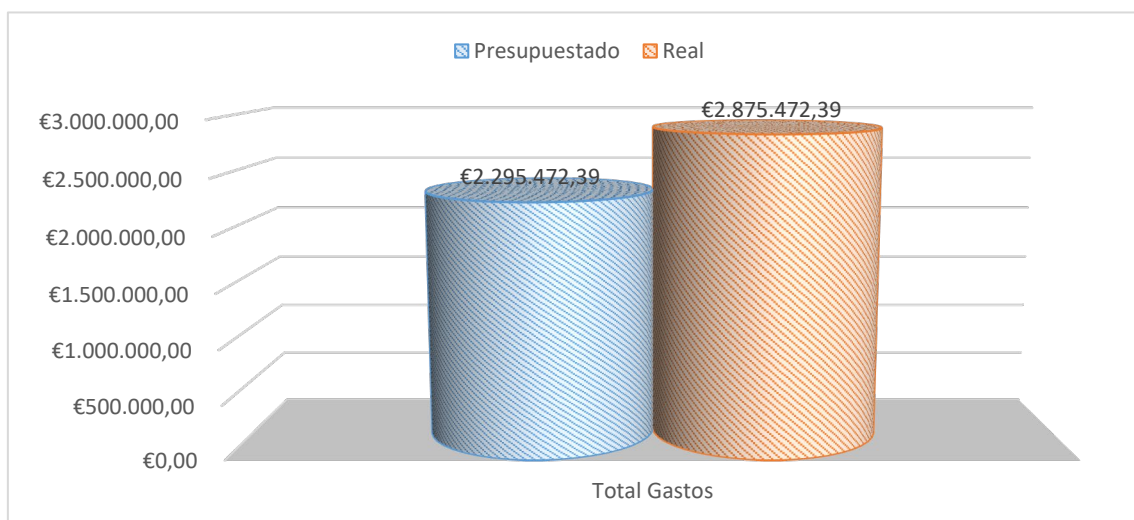
Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil

La presente memoria muestra el estado presupuestario para el año 2017 de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, quedando un resultante, tanto en ingresos como en gastos, de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO CON TREINTA Y UN EUROS (3.366.504,31€)

A los efectos comparativos de las cifras de este presupuesto con su homónimo de 2016, existe una desviación total de un millón sesenta y cinco mil ochocientos veintitrés con cuarenta y siete euros (1.065.823,47€).



Esto es debido a varios factores, principalmente, a la diferencia existente entre lo presupuestado y el gasto real ejecutado en el año 2016, existiendo un aumento del gasto previsto de quinientos ochenta mil euros (580.000€).

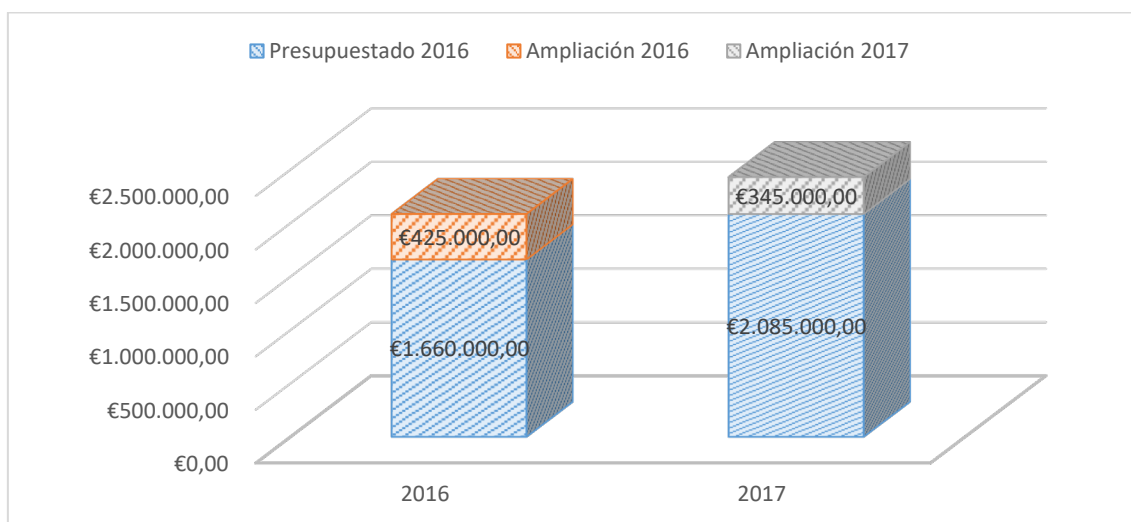


Esto es debido a varios factores, por un lado al aumento del gasto en el capítulo 1, con un importe de 489.895,78€ debido a la ampliación del servicio de Ayuda a Domicilio, por valor de

425.000€ y por un aumento en el coste del mismo. Por otro lado, al pago de 63.847,26€ a la empresa Ricade S.L., la contabilización de facturas pertenecientes al Gabinete de Ingeniería y Arquitectura por valor de 10.439,10€, y a otros gastos del capítulo 2, por valor de 15.817,86€.

Decir que la encomienda del Servicio de Ayuda a Domicilio en el 2016 era de un millón seiscientos sesenta mil euros (1.660.000€), y se amplió en los últimos meses en cuatrocientos veinticinco mil euros (425.000€).

Para el 2017, existe un incremento a lo mencionado, de trescientos cuarenta y cinco mil euros (345.000€), quedando un total de dos millones cuatrocientos treinta mil euros (2.430.000€).



GASTO POR CAPÍTULO

Resumen de Gastos por Capítulos

		AÑO 2016		AÑO 2017		INCREMENTO	
DENOMINACIÓN		IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
APROVISIONAMIENTOS	TOTAL APROVISIONAMIENTOS	41.200€	1,79	28.155,20€	0,84	-13.044,80€	-46,33
	Productos químicos diversos	600€	0,03	600€	0,02	0€	0,00
	Material de limpieza y aseo	4.700€	0,20	12.389,54€	0,37	7.689,54€	62,06
	Combustible vehículos	800€	0,03	660€	0,02	-140€	-21,21
	Otros aprovisionamientos	35.100€	1,53	14.505,66€	0,43	-20.594,34€	-141,97
GASTOS DE PERSONAL	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2.134.997,62€	93,01	3.039.632,89€	90,29	904.635,27€	29,76
	Sueldos y salarios	1.654.909,23€	72,10	2.345.606€	69,67	690.696,77€	29,45
	Seguridad Social a cargo de la empresa	480.088,39€	20,91	694.026,89€	20,62	213.938,50€	30,82
	Formación a cargo de la empresa	0€	0,00	0€	0,00	0€	0,00
	Otros gastos de personal	0€	0,00	0€	0,00	0€	0,00

AMORTIZACIONES	Del inmovilizado material	0€	0,00	0€	0,00	0€	0,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLT.	119.274,77€	5,20	298.716,22€	8,88	179.441,45€	60,07
	Reparaciones y conservación en general	22.696,25€	0,99	28.085,58€	0,83	2.389,33€	9,52
	Primas de seguros	0€	0,00	0€	0,00	0€	0,00
	Dietas y locomoción personal empresa	1.600€	0,07	1.550€	0,05	-50€	-3,23
	Vestuario	8.200€	0,36	10.898,81€	0,32	2.698,81€	24,76
	Material informático y de oficina no inv.	6.100€	0,27	7.875,25€	0,23	1.775,25€	22,54
	Suministros (energía y comunicaciones)	0€	0,00	0€	0,00	0€	0,00
	Publicidad, propaganda y relaciones públ.	3.000€	0,13	1.900€	0,06	-1.100€	-57,89
	Prensa, revistas y publicaciones	0€	0,00	0€	0,00	0€	0,00
	Reuniones y conferencias	15.000€	0,65	7.500€	0,22	-4.500€	-42,86
	Tributos	7.398,52€	0,32	7.278,99€	0,22	-119,53€	-1,64
	Trabajos realizados por otros entes	36.280€	1,58	14.559,60€	0,43	-21.720,4€	-149,18
	Servicios de profesionales independientes	14.500€	0,63	11.850€	0,35	-2.650€	-22,88
	Otros gastos de explotación	4.500€	0,20	207.217,99€	6,16	202.717,99€	97,83
	GASTOS FINANCIEROS	De prestamos	0€	0,00	0€		0€
TOTAL		2.295.472,39€	100	3.366.504,31€	100	1.071.031,92€	

EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS

El Capítulo 1 del presupuesto de gastos supone un 90,29% del total previsto para el año 2017, frente a un 93,01% que representó sobre los previstos en 2016, registrando un aumento de 904.635,27€, un 29,76% con respecto al año anterior, debido, como se indicaba anteriormente, al aumento presupuestario de Ayuda a Domicilio.

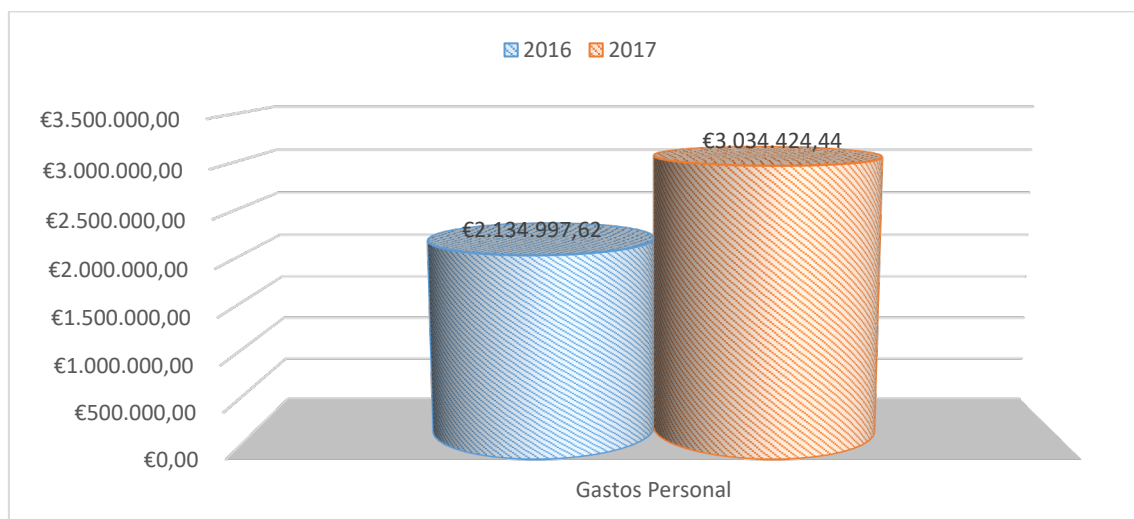
Prácticamente la totalidad de lo asignado al año 2017 se destina a cubrir los gastos de personal de la empresa.

Hay que hacer hincapié en este punto ya que, teniendo en cuenta lo acaecido en el ejercicio 2016, ante la falta de liquidez y desviación presupuestaria (580.000€), no llegando a cubrir las necesidades del capítulo uno, se hace conveniente adoptar criterios de previsión a tenor de las tensiones que se puedan crear en Tesorería.

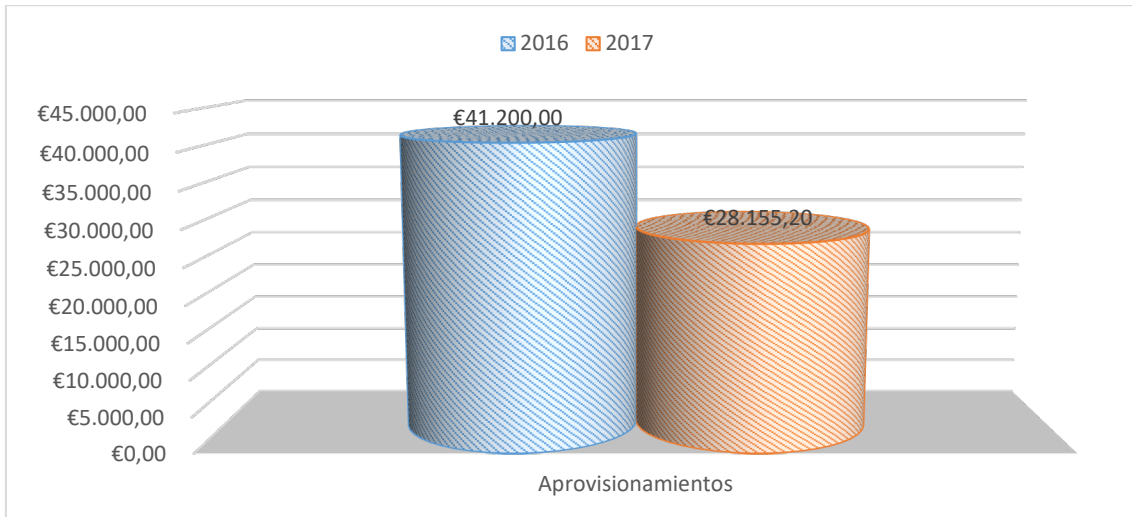
Éste apartado queda de la siguiente forma, para **sueldos y salarios** se destina un montante de 2.345.606€, destinando 129.569,94€ al Cementerio Municipal, 26.174,96€ a la Zona de Ordenación y Regulación de Aparcamiento, al personal que está prestando sus servicios en otras dependencias municipales un importe de 91.120,42€ y el resto, al personal adscrito en los servicios, tanto de apoyo técnico y administración, como del de servicios encomendados a la empresa.



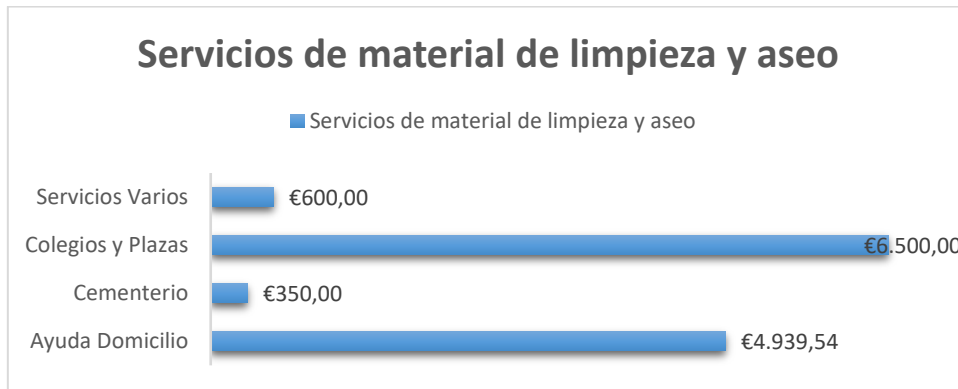
La **seguridad social a cargo de la empresa** (694.026,89€) se distribuye en los siguientes importes, 37.436,71€ al Cementerio Municipal, 8.258,33€ a la zona de ordenación y regulación de aparcamiento, al personal destinado en otras dependencias municipales 36.353,83€ y el resto a los demás servicios de la empresa.



En el apartado de **Aprovisionamientos**, disminuye el presupuesto con respecto al 2016 en un 46,33%, quedando para el 2017 en 28.155,20€, respecto a los 41.200€ del año anterior. Dicha disminución se debe al descenso en el gasto repercutido a los trabajos realizados en el Cementerio Municipal.



La previsión para este 2017 se distribuye en un 44% correspondiente al **gasto de Servicios de material de limpieza y aseo**, repercutiendo a Ayuda a Domicilio un total de 4.939,54€, al Cementerio Municipal 350€, limpieza de Colegios Públicos y Plazas de Abastos 6.500€ y a Servicios Varios, un importe de 600€.



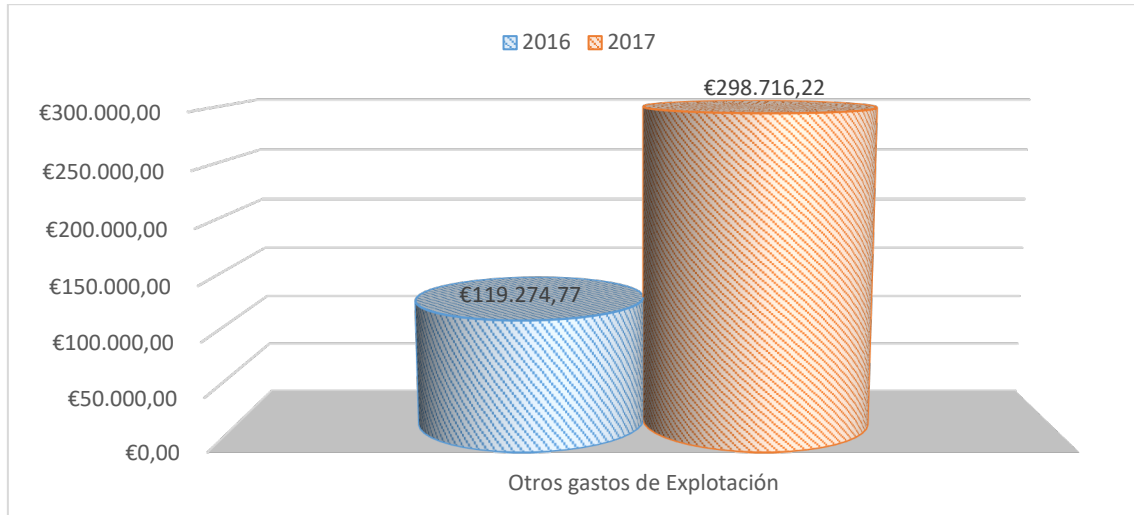
Un 51,52% (14.505,66€) a **otros aprovisionamientos**, repercutiendo al Cementerio Municipal 8.980,16€, a la Pista de Tráfico un total de 600€, 1.000€ a la limpieza de Colegios Públicos y Plazas de Abastos y 3.925,50€ a la zona de ordenación y regulación de aparcamientos. Las asignaciones de estos importes van dirigidos a la adquisición de material necesario para el correcto funcionamiento del servicio.



Un 2,34% (660€) para el **combustible del vehículo** disponible en el Cementerio Municipal.

Para los **productos químicos diversos**, se destina un 2,13% (600€) para la adquisición del material necesario para el mantenimiento de las fuentes ubicadas en el Cementerio Municipal.

En el apartado de **Otros Gastos de Explotación**, aumenta el presupuesto en 179.441,45€.



El 69,37% irá destinado a, por una parte, cubrir el segundo pago a la empresa Ricade S.L. por la indemnización por extinción de mutuo acuerdo del contrato suscrito para la realización de la obra de 38 viviendas y por otro, a ayudas técnicas (114.696,58€) y actividades de grupos de apoyo a usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio (28.674,15€).



Servicios profesionales independientes 3,97%, por un importe total de 11.850€, destinado principalmente al pago a la asesoría y al auditor de la empresa.

Trabajos realizados por otros entes un 4,87% por valor de 14.559,60€, perteneciente al contrato que adquirido con la empresa Antonio Ramírez Miranda S.L., para la construcción y colocación de un módulo de nichos en el Cementerio Municipal de Puente Genil.

Tributos, por un importe de 7.278,99€, 6.567,06€ para el pago de los terrenos cedidos en la ampliación polígono san pancracio, 250,79€ a los terrenos de campo real, y el resto para el pago de tributos relacionados con los servicios que presta la empresa.

Reparaciones y conservación en general con un montante de 25.085,58€ (8,39%), en esta partida se hace necesaria la adquisición de equipamiento informático para la actualización de los recursos existentes en las instalaciones de Sodepo. Dicese, equipamiento para el personal laboral y para la renovación del aula de informática, obligado cumplimiento para la ejecución de los cursos de Formación Profesional para el Empleo solicitados para el presente año presupuestario y para las diversas actividades que se realizarán en el programa a emprendedores, englobado en el EDUSI. Así mismo, cubrir las necesidades de mantenimiento y conservación del edificio, como la obra a realizar del muro de contención de la entrada

principal a Sodepo, así como los tejados del edificio por goteras y cubiertas de almacenes exteriores. Todo ello por valor de 14.750€.

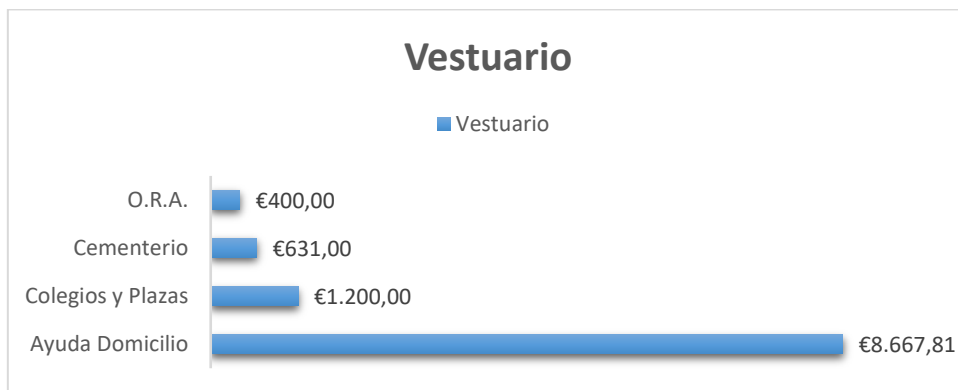
Siguiendo en el mismo punto, se hace necesario disponer de 8.335,58€ para el cerramiento de la obra de las 38 viviendas, por las malas condiciones de la misma, así como 2.500€, tanto para la pista de tráfico, como para los arreglos en el vierteaguas del módulo Jesús Nazareno del Cementerio Municipal.



Publicidad, propaganda y relaciones públicas, se destinarán un total de 1.900€ al área del Cementerio Municipal en concepto de la festividad de todos los santos.

Material informático y de oficina no inventariar, destinando un importe de 7.713,50€ para la oficina y 161,75€ para el Cementerio Municipal. Compuesto por el material necesario de papelería, tóner, cartuchos, etc..., reservado a las tareas administrativas.

Vestuario, con un importe de 10.898,81€ (3,65%) y distribuido en 8.667,81€ para el Servicio de Ayuda a Domicilio, 1.200€ para Colegios Públicos y Plazas de Abastos, 631€ para el Cementerio Municipal y 400€ para el área de Ordenación y Regulación de Aparcamientos.



Reuniones y conferencias, 7.500€, donde se incluyen los gastos de organización y celebración de conferencias y reuniones, así como los gastos originados por la realización de cursos, tales como los relativos a material y unidades didácticas. Todo englobado en la estrategia de promover y fomentar el desarrollo estratégico de nuevos yacimientos de empleo para los emprendedores de la localidad.

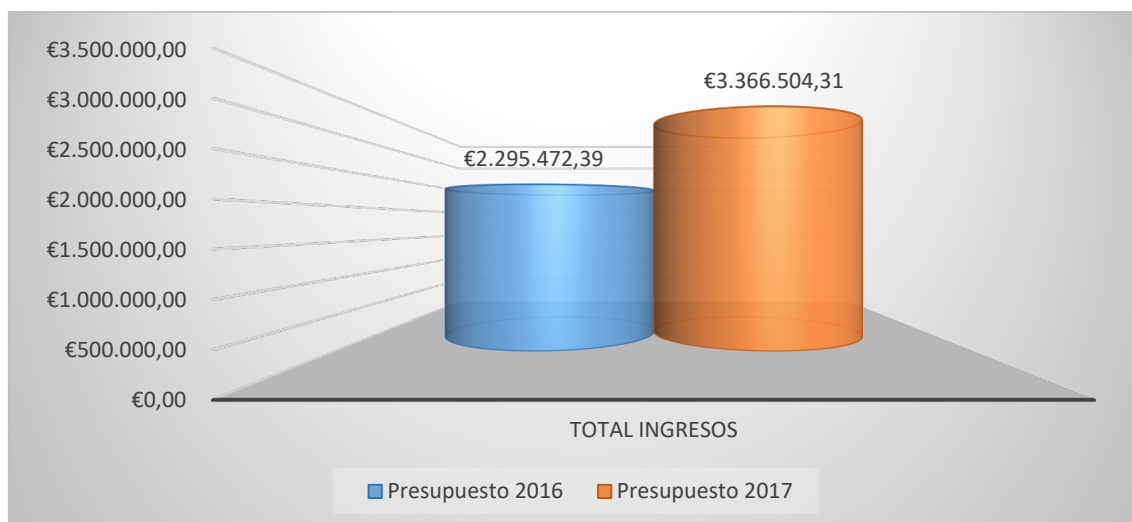
INGRESOS POR CAPÍTULO

Resumen de Ingresos por Capítulos

		AÑO 2016		AÑO 2017		INCREMENTO	
DENOMINACIÓN		IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Servicio Profesionales A. Domicilio	1.660.000€	72,31	2.430.000€	72,18	770.000€	31,69
	Gestión Cementerio Municipal	196.820€	8,57	195.652,76€	5,81	-1167,24€	-17,61
	Serv. Apoyo Técnico y Adm. de Desarrollo a Ayto.	0€	0	357.750,86€	10,63	357.750,86€	100
	Área Urbanismo	31.500€	1,37	0€	0	-31.500€	0
	Servicios Varios	28.715€	1,25	28.887€	0,86	172€	0,60
	Limpieza de Colegios y Mercados	300.000€	13,07	312.501€	9,28	12.501€	4
	Zona de Regulación de aparcamientos	78.437,31€	3,42	41.712,69€	1,24	-36.724,62€	-88,04
TOTAL		2.295.472,39€	100	3.366.504,31€	100	1.071.031,92€	

EXPLICACIÓN DE LOS INGRESOS

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, se incrementa en un millón setenta y un mil treinta y un euro con noventa y dos céntimos (1.071.031,92€). Un 31,81% más que el presentado en el año 2016.



El desglose queda marcado por el Servicio de Ayuda a Domicilio, llevándose el 72,18% del total presupuestado (2.430.000€), debido al aumento de horas a prestar en el servicio, con un incremento de 770.000€ con respecto al presupuesto de 2016.

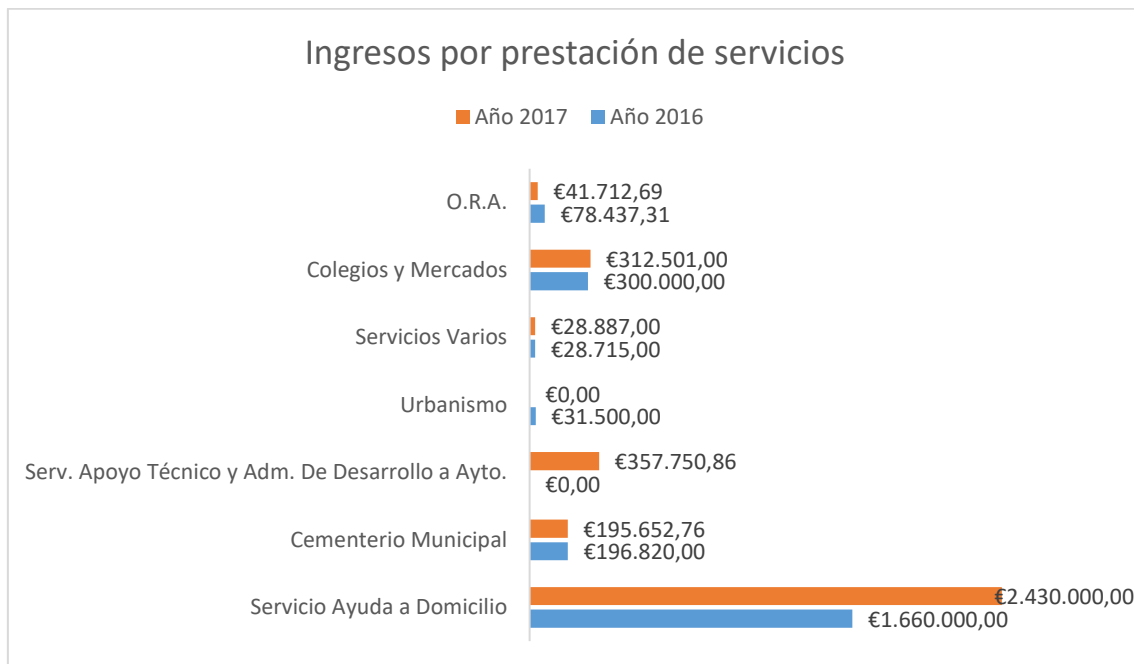
Con un 10,63% del presupuesto y por un importe de 357.750,86€, los ingresos destinados al Servicio de Apoyo Técnico y Administrativo de Desarrollo al Ayuntamiento, en previsión a apaliar las tensiones que se pudieran crear en Tesorería, a tenor de lo ocurrido en el año en curso.

Con un 9,28%, el servicio de Limpieza de Colegios y Mercados, quedando prácticamente igual al año anterior, salvo un aumento en las horas a prestar en diferentes colegios, dada la necesidad que se ha detectado.

El cementerio municipal queda marcado por la igualdad a su homónimo en 2016, siendo un total de 5,81% del total presupuestado y por un importe de 195.652,76€.

Reseñar los previsibles ingresos del servicio de Regulación de Aparcamientos, quedando en 41.712,69€, muy inferior al presupuestado en el año 2016 (78.437,31€). Debido al continuo decremento en el servicio.

Por último, con un presupuesto de 28.887€ (0,86%), los servicios de limpieza de las dependencias de Servicios Sociales y diferentes eventos que transcurren a lo largo del año. Así mismo, se incluye el servicio de la prestación de Pista de Tráfico.



En Puente Genil, a 30 de noviembre de 2016.